Diego de Cayuela
Mora

Anzeno

Juan Diego Ruiz

Diego Castilla
Ramos

En Sevilla de Totanes y sala capitular della a Diez
y ocho dias del mes de mayo de mil y setecientos y setenta
y cinco años Juntaron los Muy Ilres Alcaldes mayor y ordinarios
Juan Ruiz de la Mata Por Su Mag. Caballero Regidores Di
putados de comun que avajo firmaran, Juntos en su
Ayuntam.to como lo tienen de uso y costumbre para tratar
y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al bien y
de Publica magestad, bien y Utilidad desta Republ.
ca, acordaron lo sig.te
Vieron las cuentas de Propios correspondientes
a el año pasado de mil setecientos y
Juntas y ajustadas con la que dio della su formacion consta
Dispuesto por la Junta dicho Alferez Diputado
Zelador de todo acordaron no ofrezca reparo
que no ponen. y que se debuelvan a dha Junta